

Todos/as los/as trabajadores/as y representantes¹ de CARE International comparten principios básicos y expectativas sobre la forma en que todos nos comportamos, dentro y fuera del trabajo, y en nuestro comportamiento profesional y personal, de manera tanto virtual como presencial. Estamos orgullosos/as de que éstos nos unan, y de que todos/as debamos seguirlos para trabajar con CARE.

Como trabajador/a o representante de CARE, yo voy a-

► Buscar la excelencia

1. Seré un/a defensor/a de CARE y resguardaré los valores de CARE.
2. Cumpliré de la mejor manera con mis deberes y responsabilidades para contribuir a la Visión y Misión de CARE.²
3. Promoveré y celebraré la igualdad de género y la diversidad.
4. Me comprometo a aprender, mejorar y trabajar en colaboración con los demás.

► Crear un lugar de trabajo seguro y de acompañamiento mutuo

5. Contribuiré a un lugar de trabajo seguro, solidario, justo, inclusivo, respetuoso y saludable.
6. Trabajaré activamente para ser antirracista y evitar que ocurra cualquier forma de discriminación, acoso y abuso dentro de CARE o como parte del trabajo de CARE.
7. Buscaré diferentes voces, experiencias y opiniones, y me aseguraré de que la diversidad y la inclusión guíen mi trabajo.
8. Me aseguraré de que todas mis relaciones y comportamientos en el lugar de trabajo sean apropiados y profesionales.

► Tratar a todas las personas con respeto y dignidad

9. Me aseguraré de que todas mis acciones en el trabajo de CARE con los/as participantes, las comunidades y los socios sean seguras, respetuosas y sigan el principio de “No hacer daño”.³

10. Protegeré a los/as participantes, a los miembros de la comunidad y especialmente a los/as niños/as, del abuso y la explotación en cualquiera de sus formas. No abusaré ni explotaré, y donde sospeche, observe o escuche algún indicio o hecho, lo denunciaré.
11. Soy consciente de los privilegios que tengo al trabajar con CARE, reconozco las relaciones de poder desiguales que esto puede crear, y no lo usaré este poder para beneficiarme o causar daño a otros.
12. Me esforzaré por comprender las diferencias con las personas que me rodean, y buscaré eliminar los obstáculos para que todas las personas participen en el trabajo de CARE.

► Ser confiable y rendir cuentas

13. Me comportaré como representante de CARE con honestidad e integridad.
14. Trabajaré dentro de las leyes aplicables y seguiré las políticas de CARE.⁴
15. Trataré la información de manera confidencial y de acuerdo con las leyes de privacidad y protección de datos.
16. Declararé todos los conflictos de intereses reales o percibidos, incluidos los relacionados con relaciones cercanas o personales con otros trabajadores/as, representantes o personal asociado de CARE.
17. No aceptaré regalos o dinero para beneficio personal a cambio del trabajo que hago con CARE.
18. Seré un embajador/a responsable de la marca CARE.
19. Seré corresponsable de los activos y fondos de CARE confiados por nuestros socios y donantes.
20. Seré responsable de mi comportamiento y conducta, e informaré cualquier inquietud o incidente de mala conducta.

Cualquier comportamiento que no sea coherente con estas expectativas compartidas se considerará una violación del Código de Conducta de CARE. CARE quiere saber cuándo un/a trabajador/a o cualquier representante de CARE no está actuando éticamente y respetando nuestro Código de Conducta o nuestras políticas. Animamos a cualquier persona a denunciar una mala conducta y nos comprometemos protegeremos a quienes denuncien de buena fe. CARE investiga las denuncias de mala conducta y actúa en consecuencia. Cuando un/a trabajador/a o representante no ha actuado de acuerdo con nuestro Código de Conducta o nuestras políticas, adoptamos medidas disciplinarias que pueden llegar hasta el despido. Las conductas indebidas pueden denunciarse al área de Recursos Humanos, a la Dirección o a través de nuestra línea directa global [CARE Line](#).

Al aceptar mi nombramiento, me comprometo a desempeñar mis funciones y a respetar siempre este Código de Conducta, durante y fuera del trabajo, contribuyendo así positivamente a la Visión y Misión de CARE.

Nombre y apellidos:

Firma:

Fecha:

Oficina/lugar:

¹ Los/as trabajadores/as y representantes de CARE International incluyen a todos/as los/as trabajadores/as de cualquier entidad de CARE International, miembros de las juntas directivas, voluntarios/as, becarios/As, visitantes y consultores/as.

² Visión, misión y foco de CARE

³ Véanse las normas mínimas de CARE International para el [impulsor de calidad programática de «No hacer daño»](#).

⁴ El Código de Conducta de CARE constituye la base de muchas de sus políticas. Se espera que todos/as los/as trabajadores/as y representantes de CARE lean y cumplan con lo siguiente, y cuando se requiera para una política específica, lo reconozcan con su firma: [Política de Salvaguarda de CI](#); [Política de Igualdad de Género e Inclusión de CI](#); [Política de Fraude y Corrupción de CI](#); Política de Historias y Consentimiento de CI; Normas de Marca de CI, Principios de Seguridad y Protección de CI; Visión, Misión y Enfoque de CARE; y los valores, Códigos y Políticas de la entidad de CARE International con las cuales se emplean o representan.